ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO

"SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACION DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCION DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM-PSA-MC-152- 2023

Septiembre de 2023

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ÍNDICE

1 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR 3

1.1 ASPECTOS GENERALES 4

1.1.1 Objeto del Contrato 4
1.1.2 Alcance del Objeto a Contratar 4
1.1.3 Análisis contextual 4
1.1.4 Ficha Resumen 4
1.1.5 Análisis del sector 5
1.1.6 Agentes que componen el sector 6
1.1.7 Gremios y asociaciones que participan en el sector 7
1.1.8 Contexto Económico 8
- 1.1.8.1 Contexto Económico Internacional 8

1.1.8.2 Contexto Económico Nacional 9
1.1.8.3 Producto Interno Bruto 12
1.1.8.4 Tasa Representativa del mercado 14
1.1.8.5 Índice de precios del Consumidor (IPC) 18
1.1.8.6 Empleo 21
1.1.9 Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas UNSPSC 23
1.1.10 Contexto Técnico 24
1.1.11 Contexto Regulatorio 25

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA 26

1.2.1 Proveedores que participan en el sector 26
1.2.2 Análisis de la Oferta 28
- 2.2.2.1 Análisis de las MIPYMES (Decreto 1860 de 2021) 28

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA 35

1.3.1 Histórico de la Contratación por parte de la Entidad 36
1.3.2 Consulta de Procesos similares adelantados por otras entidades 37
1.3.3 Análisis de emprendimiento y empresas de mujeres (DECRETO 1860 DE 2021) 41
1.3.4 Medidas afirmativas para las mujeres en la contratación pública en el distrito capital 46

2 ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS 48

2.1 Análisis de propuestas recibidas 49

2.2 Dato estadístico seleccionado 50

3 PRESUPUESTO OFICIAL 51

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es consciente del papel preponderante que tiene a la hora de evaluar la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo, modernización y tecnología informática administrativa que se adelanten a nivel Distrital. Esta responsabilidad conlleva el hecho de que los objetivos, planes y programas prioritarios plasmados en el Plan de Desarrollo vigente, se lleven a cabo impactando la institucionalidad y la defensa de lo público a través de procesos contractuales que fijen, oriente y ejecuten la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos financieros, presupuestales y contractuales de la Secretaría.

La Secretaria Distrital de Movilidad SDM debe garantizar la permanencia y continua operación de su plataforma TIC y de los sistemas de información, dando un adecuado servicio de tipo administrativo, operativo a los funcionarios de la Entidad, como un servicio de excelencia a los ciudadanos. Por otra parte, teniendo en cuenta que la información es considerada como uno de los activos más importantes de las organizaciones, y la Secretaría Distrital de Movilidad está alineada con este criterio más aún cuando la información está directamente relacionada con el logro de los objetivos de la entidad, por lo que se debe resguardar, cuidar y asegurar como cualquier otro de sus activos. "Debido al valor que se le atribuye, es objeto de diversas amenazas como el robo, falsificación, fraude, divulgación y destrucción, entre muchas otras. Los riesgos a los que está expuesta dicha información conducen a la necesidad de desarrollar ambientes confiables, entre ellos soluciones de respaldo y recuperación de la información en caso de que algún tipo de riesgo se llegase a materializar.

El presente estudio de mercado tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de servicios para el licenciamiento y renovación de soporte de la solución de respaldo y recuperación de información Veritas de propiedad de la Entidad que abarque los siguientes aspectos:

- Suscripción del licenciamiento Netbackup Veritas.
- Renovación de los contratos de garantía y servicio de soporte de fábrica del hardware de la plataforma Netbackup Veritas.

1 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales análisis de hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Los resultados del análisis se plasman en los Estudios y documentos previos del Proceso. Adicionalmente se tiene en cuenta la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector", Versión G-EES-02, publicada el 3 de mayo de 2017 por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Objeto del Contrato

"SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACION DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCION DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD".

1.1.2 Alcance del Objeto a Contratar

El objeto a contratar tendrá el siguiente alcance:

- Suscripción del licenciamiento Netbackup, por un (1) año,
- Renovación de los contratos de garantía y servicio de soporte de fábrica del hardware de la solución de respaldo y recuperación de información de la plataforma NETBACKUP VERITAS que actualmente tiene la entidad por un año.
- Servicios profesionales de soporte local, Ingeniería y transferencia de conocimiento.

Las especificaciones técnicas del objeto contractual se encuentran en el Anexo No1 Ficha Técnica.

1.1.3 Análisis contextual

El objeto del presente proceso de selección se encuentra dentro del Sector de las Tecnologías y Comunicaciones (TICS), el cual es llamado a satisfacer la necesidad expuesta, estos sectores se comportan de manera dinámica en la economía, y han demostrado un incremento en el uso de los bienes y servicios que lo componen, mejorando sus indicadores y arrojando resultados positivos.

El sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones presenta una mayor innovación en cuanto a los bienes y servicios ofrecidos, en este sentido, ante el cambio constante del mercado y con el fin de evitar la obsolescencia, es necesario que estos se mantengan actualizados, de tal manera que su vida útil se prolongue en el tiempo, generando así una eficiencia en el gasto público.

Para el presente proceso de selección la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo No 1 Anexo técnico, del Anexo Complementario.

1.1.4 Ficha Resumen

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO Y/O COSTOS	
Requerimiento	**"SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACIÓ N DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD"**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Dependencia Solicitante	**Subsecretaría de Gestión Corporativa OTIC**					
Proveedores	**Consultados**		**Participaron**		**Porcentaje de participación**	
Fecha Inicio del Estudio	**28-jul-2023**		**Fecha Fin del Estudio**		**09-ago-2023**	
Valor estimado del presupuesto	**CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 419.083.796)**					
Plazo estimado ejecución	**12 Meses**					
Modalidad de contratación	**304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA**					

Tabla 1 Ficha resumen

1.1.5 Análisis del sector

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia ha venido creciendo en los últimos años; A diferencia de otras industrias de la economía, esta actividad genera empleo, tanto en el proceso, diseño y fabricación, como en la fase de mantenimiento, actualización y soporte, tanto así que actualmente este sector ocupa una parte importante en el producto interno bruto (PIB) y en el mercado laboral del país. Impulsado por la pandemia, la industria tecnológica del país creció 7.3 veces su valor y generó más de 150 mil empleos, lo anterior ha llevado a posicionar al país como el cuarto país más grande de Latinoamérica para el mercado tecnológico, superado solamente por Brasil, México y Chile.[1]

A comienzos de 2023, la ralentización de los datos de inflación y el entusiasmo por la inteligencia artificial (IA) ayudaron a impulsar el sector de tecnologías de la información (TI) al alza. Mientras que avanza 2023, la ralentización de las ventas y la presión de los márgenes es un posible desafío para el sector, mientras que el entusiasmo en torno al gasto en IA y gastos de capital en automatización es una oportunidad creciente.

Los tres grupos industriales del sector de tecnologías de la información son software y servicios (47 % de ponderación del sector basada en capitalización de mercado), hardware y equipos tecnológicos (31 %) y semiconductores y equipos (22%)[2]. Aunque los índices demuestran que el país ha avanzado seriamente, existen todavía varios retos para que la tecnología en Colombia beneficie a todos los sectores de la población y algunas industrias que se han quedado relegadas en esta materia, por retos a superar como lo son la brecha

[1] https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/tecnologia-en-colombia-cada-vez-mas-importante/ Febrero 28 de 2023

[2] Sector Views: Hablemos sobre tecnología- Global X marzo de 2023

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

digital existente en las zonas rurales, la baja inclusión de las mueres en este sector y el desconocimiento o recelo en el usos de las herramientas digitales.

Si bien el panorama económico para el 2023 se vislumbra bajo una nube de incertidumbre y de una posible recesión, **la industria tecnológica** se mantiene optimista frente a **la transformación digital de las empresas** y de cómo las nuevas herramientas digitales jugarán un papel preponderante.

En palabras de Jaime Galviz, gerente general Andino Sur para **Microsoft**, "Cuando se está en este sector, uno tiene tantas nuevas tecnologías que todo va cambiando de forma tan acelerada que uno debe adaptarse y moldearse de forma rápida, de acuerdo a la situación"[3]. El mercado tecnológico no se detiene, Mientras crecen globalmente tendencias como la IA, el trabajo híbrido, los ambientes multinube, la sostenibilidad y las tecnologías verdes, Colombia afronta sus propios retos en este sentido, entre ellos la inminente entrada al mercado de las comunicaciones de la tecnología 5G, que abrió la puerta en 2023.

1.1.6 Agentes que componen el sector

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 de 2009 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones", es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A continuación, se presenta información acerca de las instituciones relacionadas con la formulación, ejecución y regulación de servicios en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones en el país[4], y que dependen directamente del Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Colombia TIC Estadísticas
- Cifras
- Registro TIC
- Sector Postal
- Fiti
- Sector de Radiodifusión Sonora
- Espectro
- I+D+I
- RABCA
- Sistema de Gestión del Espectro (SGE)
- Venta de Equipos Terminales Móviles

Las instituciones relacionadas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que cumplen funciones de soporte y mejoramiento de procesos en el desarrollo de infraestructura, servicios y aplicaciones para beneficiar a usuarios y entidades sectoriales que aportan al crecimiento del país, son las siguientes:

[3] Entrevista portafolio, enero 20 de 2023

[4] Fuente: Portal WEB Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones www.mintic.gov.co

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Agencia Nacional del Espectro (ANE)
- Autoridad Nacional de Televisión (ANTV)
- Radio Televisión de Colombia (RTVC)
- Señal Colombia - (Sistema de Medios públicos)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
- Colciencias
- Red Postal de Colombia
- Computadores para Educar (CPE)

Por otro parte tenemos las Funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio: Considerando que dentro de las funciones establecidas en el DECRETO 4886 DE 2011 "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", se encuentra: Velar por la observancia de las disposiciones sobre protección de la competencia; atender las reclamaciones o quejas por hechos que pudieren implicar su contravención y dar trámite a aquellas que sean significativas para alcanzar en particular los siguientes propósitos: la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica."

De la función descrita anteriormente se concluye que las empresas cuyo objeto social implique la prestación deservicios están vigiladas por esta superintendencia. Un análisis de la información que consolida la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) evidenció que la entidad no publica estadísticas específicas del comportamiento de los servicios en el país por lo que el comportamiento del sector se debe verificar con los datos publicados por el DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema.

1.1.7 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector de tecnología de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizanun papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son[5]:

- Asociación Colombiana de Ingenieros - ACIEM
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS-
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet - ACUI-
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO-
- Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS-
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones - CCIT-
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL-
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT-

[5] Fuente: Portal WEB Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones www.mintic.gov.co

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

● Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia - ASOTIC.

Específicamente para los servicios de licenciamiento y soporte de fábrica para soluciones de respaldo y recuperación de información no se cuenta con una asociación o gremio registrado en MinTic.

1.1.8 Contexto Económico

A continuación, se presenta una síntesis del comportamiento reciente de la economía mundial y colombiana a fin de contextualizar las principales variables de incidencia, el papel del sector de servicios de Tecnologías de la Información en la economía, así como el impacto que podrían llegar a tener dichas variables en el desempeño del mencionado sector, del que hacen parte las empresas que realizan la prestación de servicios que requiere contratar la Entidad.

▪ 1.1.8.1 Contexto Económico Internacional

Según el último informe Perspectivas económicas mundiales elaborado por el Banco Mundial el 10 de enero del 2023[6], el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. "Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 1,7 % en 2023, el tercer ritmo más débil en casi tres décadas, solo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020".

La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95%de las economías avanzadas y para casi el 70% de los mercados emergentes y las economías en desarrollo-
MEED.

En el informe se presenta la primera evaluación integral de las perspectivas a mediano plazo para el crecimiento de la inversión en los MEED. Durante el período 2022-24, es probable que la inversión bruta en estas economías crezca alrededor de un 3,5 % en promedio, es decir, menos de la mitad de la tasa que prevaleció en las dos décadas anteriores. El informe ofrece a los encargados de la formulación de políticas una lista de opciones para acelerar el crecimiento de la inversión.

Por otra parte, El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe Perspectivas de la Economía Mundial publicado en enero de 2023[7] Se pronostica que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024. El pronóstico de bajo crecimiento en 2023 se debe al aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación –en especial en las economías avanzadas– así como a la guerra en Ucrania. El descenso del crecimiento en 2023 con respecto a 2022 obedece a las economías avanzadas; en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima que el crecimiento tocó fondo en 2022.

[6] https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38030/GEP-January-2023.pdf

[7] https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2023/Update/January/Spanish/texts.ashx3%2C1%25%20en%202024

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Igualmente, en este informe del FMI se indica que en la mayoría de las economías, ante la crisis del costo de vida, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida. Con condiciones monetarias más restrictivas y un menor ritmo de crecimiento que podrían incidir en la estabilidad financiera y de la deuda. El apoyo fiscal debe focalizarse mejor en los grupos más afectados por la carestía de los alimentos y la energía, y deben retirarse las medidas de alivio fiscal de amplia base.

Así mismo, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en sus perspectivas económicas en el mes de noviembre de 2022 estima que el crecimiento mundial disminuirá a 2,2% en 2023 y se recuperará a un relativamente modesto 2,7% en 2024[8]. El organismo sostuvo que la economía mundial se enfrenta a importantes desafíos. El crecimiento ha perdido impulso, la elevada inflación se ha extendido por todos los países y productos. La escasez de suministro de energía podría provocar un mayor aumento de los precios. Las subidas de las tasas de interés, necesarias para frenar la inflación, aumentan las vulnerabilidades financieras. La guerra de Rusia en Ucrania incrementa los riesgos de endeudamiento en los países de bajos ingresos y la inseguridad alimentaria.

De otro lado en la prospectiva económica de julio 2023 publicada por FEDESARROLLO encontramos que se mantiene la incertidumbre en 2023; "El año 2022 se caracterizó por una considerable incertidumbre debido a diversos factores. El conflicto entre Ucrania y Rusia, los brotes de inflación, el aumento de las tasas de política monetaria tanto en economías avanzadas como en desarrollo, y la lenta recuperación de las cadenas logísticas desencadenaron un período de inestabilidad en la coyuntura internacional, generando un gran temor a una posible recesión económica a finales de 2022. Con la llegada del 2023, los indicadores mostraban una ligera mejora, aunque insuficiente para disipar los temores existentes. En consecuencia, diversas entidades anticipan una desaceleración más pronunciada durante 2023 de lo inicialmente previsto. Bajo este contexto, esperamos que la tasa de cambio promedio en 2023 se sitúe en un rango entre $4.405 y $4.610 pesos por dólar. Se espera que la tendencia de depreciación continúe en el futuro debido a factores externos como los mencionados anteriormente. Además, la incertidumbre en torno a la política energética propuesta por el gobierno representa un riesgo adicional al alza, ya que aún no se ha establecido una estrategia clara para sustituir las divisas generadas por las exportaciones de petróleo y carbón. En esta línea, consideramos que el promedio del precio del petróleo en 2023 se sitúe en $80 USD/Barril[9].

1.1.8.2 Contexto Económico Nacional

Con base en el documento elaborado por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) "Balance 2022 y Perspectivas 2023"[10] ,el 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por mercados volátiles, amenaza de desaceleración y alta inflación y la perspectiva para este año es que se mantendrán e incluso algunos se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte al país. Durante el primer trimestre de 2023 la desaceleración en el crecimiento se dio de forma transversal en los diferentes sectores, como efecto rebote de la actividad económica tras haberse incrementado a tasas históricas luego de la pandemia del Covid-19. Sin

[8] https://www.oecd.org/perspectivas-economicas/

[9] https://www.fedesarrollo.org.co/es/prospectiva-economica

[10] https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME% 20PERSPECTIVAS% 20ANDI% 202023.pdf

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

embargo, la lectura es positiva, ya que evidencia una importante resiliencia de la economía colombiana a la aún elevada inflación, así como a los efectos de la política monetaria contractiva ejercida por el Banco de la República.

En el informe de perspectivas de la economía Colombiana 2023-2024[11] del BBVA Research, publicado en febrero de 2023, se evidencia la tendencia de desaceleración gradual, el indicador en tiempo real del gasto de los hogares mostraba que se mantenía la fortaleza de los servicios, con moderación adicional en bienes; y de otro lado se esperaba que la economía creciera 0,7% en 2023 y 1,8% en 2024, después de una elevada dinámica en 2022 (7,5%) y 2021 (10,7%). En dicho informe se asegura que Colombia logrará mantener unos niveles elevados de producción e ingreso en los próximos años, incluso cuando se compara con otros países de la región y comparado con el periodo previo a la pandemia.



Previsiones de BBVA research para Colombia
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

En el nuevo reporte de perspectivas económicas mundiales, publicado en junio 2023, El Banco Mundial prevé "prevé que el crecimiento de Colombia se reducirá al 1,7 % en 2023, con un aumento al 2 % en 2024." Así mismo indica que existe el riesgo de que el cambio climático, las excesivas precipitaciones en Colombia podrían aumentar nuevamente las probabilidades de que se experimenten los fenómenos externos de "La Niña" o "El Niño"[12]. En el mismo sentido el Banco Mundial, en el documento "Colombia: panorama general"[13], publicado el 6 de junio de 2023 indica; "A medida que el rebrote del consumo reprimido durante la pandemia se desvanezca, las políticas monetaria y fiscal sigan en terreno contractivo, y la demanda externa se mantenga débil, se prevé que el PIB solo crecerá 1,7% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave, lo cual es necesario

[11] Fuente BBVA Research, febrero 2023

[12] https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/06/06/global-economy-on-precarious-footing-amid-high-interest-rates

[13] Fuente: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

para corregir el surgimiento de desequilibrios internos y externos. Se prevé que el crecimiento aumente gradualmente a 2,0% en 2024 y 3,2% en 2015, conforme la demanda externa se reactive, y la inflación y las tasas de interés disminuyan".

En la más reciente proyección de la economía Colombiana realizada por la OCDE, ésta crecerá un 1.5% en 2023 y un 1,8% en 2024[14]. La nueva previsión de la OCDE supone una disminución de 0,3 puntos porcentuales para 2023 y de 0,1 puntos para 2024 con respecto al informe anterior, publicado en noviembre del año pasado. En el documento publicado este miércoles 7 de junio, el organismo señala que "el consumo y la inversión seguirán siendo moderados por las estrictas políticas macroeconómicas y la fragilidad de la economía mundial"

La OCDE en su último documento referente a Colombia indicó que: "El consumo y la inversión seguirán siendo moderados, mientras que los hogares y las empresas se enfrentan a una inflación y a unos tipos de interés elevados y a la incertidumbre sobre las perspectivas económicas y las políticas económicas". Por su parte, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con un margen ligeramente superior, proyectan que el crecimiento será del 2,1 % y 2,2% respectivamente, para el 2023.

Así mismo, Corficolombiana espera un crecimiento de 1,5 % para el 2023 un pronóstico que según el director de investigaciones Económicas de la entidad es consistente con factores como: la desaceleración del consumo de los hogares, inversión con menores tasas, caída en los productos exportados y una menor demanda que también ha disminuido las importaciones[15].

El sector bancario es más negativo y prevén un dinamismo menor en el 2023, como es el caso de Bancolombia, que indica 0,9%, BBVA (0,7%) y el Banco de la República, que pronostica un 0,5%. Esta menor dinámica según los expertos impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Una situación que se percibe en las economías a lo largo del mundo, y que también afecta a Colombia es la escalada en la inflación y el efecto de las tasas de interés, como resultado de la política monetaria contractiva que han impulsado los bancos centrales. La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) fue del 13,12 % en diciembre del 2022 y por la subida de los precios se ha venido incrementando la tasa de interés de referencia. Desde Hacienda, esperan para este año una disminución importante en la inflación de Colombia, y también se prevé que la tasa de intervención del Banco de la República comience a ceder.

En conclusión, el 2023 está siendo un año económicamente complicado para Colombia. El Gobierno colombiano tiene por un lado la tarea para lograr la aprobación de sus proyectos y a la vez dar solución a los choques de un año que apunta a recesión en el cual el mercado laboral podría verse afectado y en el que la inflación, ni las altas tasas de interés disminuirán del todo. Es así, que las proyecciones de crecimiento para Colombia en el 2023 de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. La ANDI proyecta el 1 %, el BBVA

[14] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/economia-colombiana-proyecciones-de-crecimiento-para-2023-y-2024-segun-ocde-584021

[15] https://www.portafolio.co/revista-portafolio/economia-colombiana-por-que-2023-sera-economicamente-complicado-para-colombia-577008

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

proyecta 0,7%, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estima el 1,5% y luego suba en el 2024 ligeramente a 1,7%[16]. En contraste, el Gobierno colombiano espera un PIB creciendo del 1%, pese a la desaceleración prevista en el 2023.

1.1.8.3 Producto Interno Bruto

A la fecha de cierre del presente análisis el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE no había revelado el dato oficial del crecimiento la información del PIB del segundo trimestre de 2023. La Información publicada corresponde al I trimestre 2023 pr; En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p.



Producto Interno Bruto I Trimestre 2023
Fuente: DANE

El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2023 ha crecido un 1,4% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%. La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%.



FUENTE: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia

[16] https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia/

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

De otro lado, particularmente en lo referente a las tecnologías de la información y las comunicaciones como actividad económica, acorde con la información técnica publicada por el DANE para el I trimestre 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. En el I trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior como se observa en la siguiente Tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Información y comunicaciones	3,2	1,4

Tabla 2: Tasas de crecimiento en volumen Información y Comunicaciones i trimestre 2023[17]

Concluida la primera mitad del año empiezan las cuentas de cómo le fue a la economía colombiana. Aún se debe esperar hasta que el DANE dé a conocer el desempeño del aparato productivo colombiano en el segundo cuarto del año, el NowCast de Bancolombia[18], una medición de la economía en tiempo real basada en el análisis de las transacciones en los canales y medios de pago del Grupo Bancolombia, sugiere que el comportamiento habría sido mejor de lo esperado por los analistas. En el entre tanto, agrega el NowCast, la administración pública, la industria, los servicios profesionales y la construcción mostraron signos de debilitamiento, al expandirse a tasas inferiores de las que traían, mientras que la minería parece haber profundizado su ritmo de contracción.[19]

Otro buen termómetro para medir el desempeño es la Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) de Fedesarrollo. Luis Fernando Mejía, director de ese tanque pensamiento, dijo que hacia mayo los comerciantes reflejaron una mejor percepción sobre el desempeño de sus negocios en comparación con abril, fueron más optimistas frente al futuro económico del país y aseguraron que los niveles de existencias bajaron.

[17] Fuente: DANE cuentas nacionales, Boletín Técnico I Trimestre 2023

[18] NowCast Bancolombia es una familia de indicadores de actividad económica elaborados por el Grupo Bancolombia. Buscan reflejar de forma oportuna el desempeño de la economía colombiana y sus principales sectores productivos.

[19] Fuente: https://www.elcolombiano.com/negocios/pib-colombia-segundo-trimestre-2023-habria-crecido-13-CM21879092

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.1.8.4 Tasa Representativa del mercado

La TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

El siguiente es la serie histórica mensual promedio y fin de mes de la TRM con periodicidad mensual de los últimos seis (6) meses:

Año - Mes	Promedio mensual	Fin de mes
2023-07	4.067,63	3.923,49
2023-06	4.213,53	4.191,28
2023-05	4.539,54	4.408,65
2023-04	4.526,03	4.669,00
2022-03	4.760,96	4.627,27
2022-02	4.802,75	4.808,14

Tabla 3: Fuente: Banco de la República[20]

El siguiente es el comportamiento Histórico del Dólar en Colombia en los últimos 30 días.

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
09/08/2023	$ 4.076,46
08/08/2023	$ 4.077,90
07/08/2023	$ 4.077,90
06/08/2023	$ 4.077,90
05/08/2023	$ 4.077,90
04/08/2023	$ 4.144,79
03/08/2023	$ 4.056,99

[20] Serie histórica mensual promedio y fin de mes, periodicidad mensual, https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
02/08/2023	$ 4.007,44
01/08/2023	$ 3.898,48
31/07/2023	$ 3.923,49
30/07/2023	$ 3.923,49
29/07/2023	$ 3.923,49
28/07/2023	$ 3.932,04
27/07/2023	$ 3.951,10
26/07/2023	$ 3.978,83
25/07/2023	$ 3.950,58
24/07/2023	$ 3.971,38
23/07/2023	$ 3.971,38
22/07/2023	$ 3.971,38
21/07/2023	$ 3.980,20
20/07/2023	$ 3.980,20
19/07/2023	$ 3.991,15
18/07/2023	$ 4.069,39
17/07/2023	$ 4.089,30
16/07/2023	$ 4.089,30
15/07/2023	$ 4.089,30
14/07/2023	$ 4.102,13
13/07/2023	$ 4.128,67
12/07/2023	$ 4.193,59

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

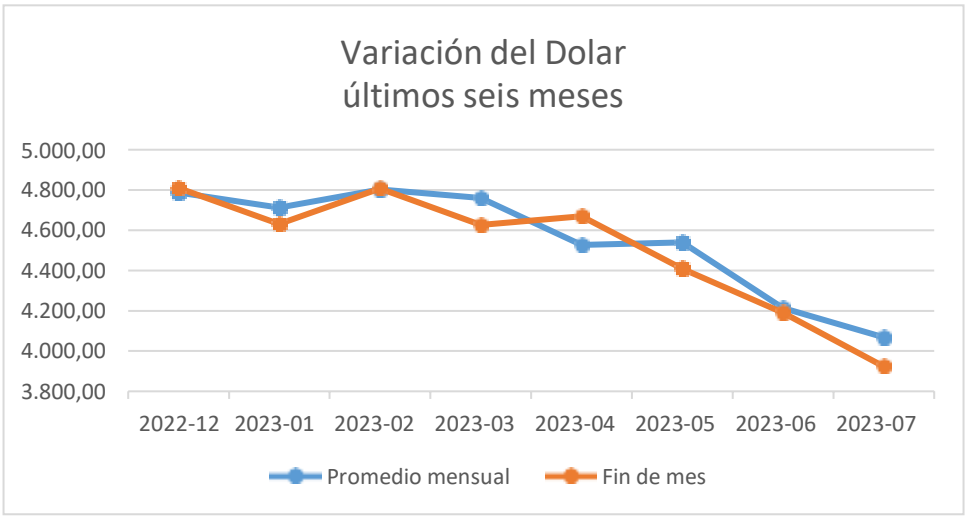
Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
11/07/2023	$ 4.154,06
10/07/2023	$ 4.189,96

Tabla 4: Fuente: Banco de la República[21]



Gráfica: Comportamiento del Dólar en los últimos 30 días
Fuente: Banco de la Republica

El valor promedio del dólar en Colombia en los últimos 30 días es de $4.033,88 pesos. Enero inició con la moneda en $ 4.810,20 pesos y va en $ 4.076,46. pesos, presentando una disminución de $733,74 pesos en lo corrido del año.



[21] Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria, https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Elaboración propia
Fuente: *Banco de la República*[22]

El dólar sorprendió al comienzo del mes luego de que el martes 1 de agosto bajara a sus mínimos del año rompiendo la barrera de los $3.900, y el miercoles 2 de agosto repuntara ganando más de $108 tras cerrar la jornada en $4.007,44. Esta alza se prolongó hasta el viernes 4 de Agosto, día en que la divisa cerró a $4.144,79. Los analistas explicaron esto como un rebote normal y como consecuencia de que la agencia de calificación Fitch bajara el martes 1 de agosto la nota crediticia de largo plazo de Estados Unidos a AA+, desde AAA, como reflejo del deterioro fiscal previsto para los próximos tres años, así como de la elevada y creciente carga de la deuda de las administraciones públicas. "El dólar está reaccionando al alza luego de que Fitch recortará la validación de EE.UU. Estamos viendo durante los últimos días un aumento en la demanda por activo refugio que se ha concertado del dólar al ser la divisa más líquida a nivel global", explicó Juan David Ballén, director de análisis y estrategia de Casa de Bolsa.[23] Sin embargo esta tendencia nuevamente cambió a partir del 5 de agosto y hasta el miércoles 9 cuando la TRM, periodo de días en que se mantuvo estable y con tendencia a la baja, aun cuando la moneda ha ganado más de $177 desde que comenzó el mes de agosto.

Con las bajas registradas del dólar en los últimos meses en Colombia, la moneda se ha revaluado o apreciado frente a la divisa estadounidense en los últimos meses, aunque en los últimos 6 meses de aprecia una devaluación del peso frente a dicho moneda.

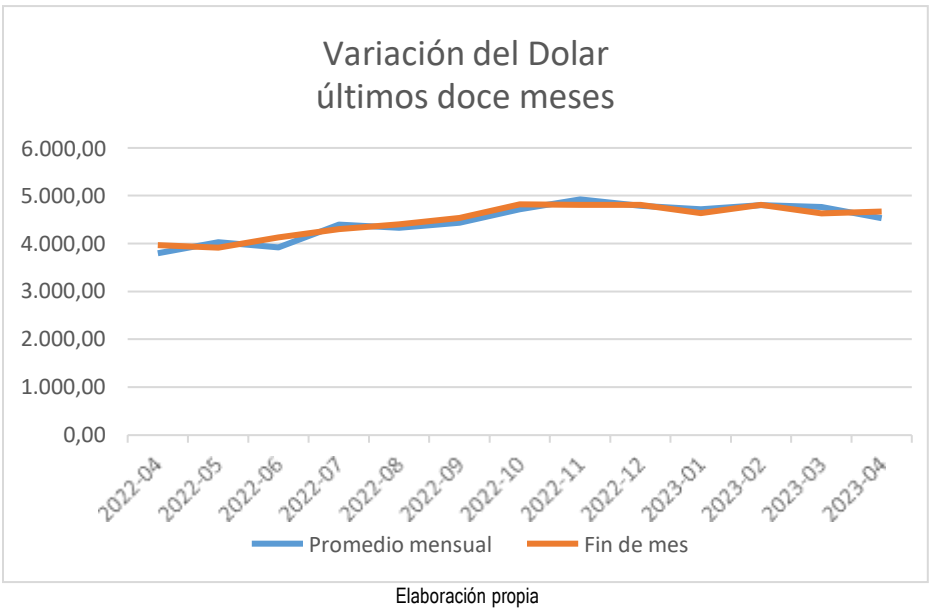


Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica

[22] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

[23] https://www.larepublica.co/finanzas/las-movidas-del-dolar-son-naturales-pero-podrian-llevarlo-en-los-proximos-dias-a-4-100-3670751, Miércoles 2 de agosto de 2023

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Elaboración propia
Fuente: *Banco de la República*[24]

1.1.8.5 Índice de precios del Consumidor (IPC)

El IPC es un índice estadístico que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados. Para este proceso en específico y considerando que lo que se requiere contratar es el servicio de realizar la gestión y monitoreo de la seguridad informática sobre la plataforma tecnológica de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de un centro de operaciones de seguridad; se ha identificado el Índice de Precios al Consumidor - IPC como un aspecto que puede afectar al sector específicamente de la presente contratación teniendo en cuenta

[24] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm, serie histórica mensual promedio y fin de mes

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

que el incremento en el costo de los ítems corresponde al incremento anual del IPC. Independientemente de ser indicador del costo de vida, se utiliza también para ver el efecto de los cambios en cada sector de la economía entre otros, por ende, es un indicador estadístico de gran relevancia, para calcular el desarrollo del país y analizar el equilibrio del mismo.

Según el DANE, en julio de 2023 la variación anual del IPC fue 11,78%, es decir, 1,57 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,21%.; y la variación mensual del IPC en julio fue del 0,50%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,50	0,81	6,68	7,96	11,78	10,21

Fuente: DANE

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE IPC[25]

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - julio), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,68%): Transporte (12,55%), Restaurantes y hoteles (9,45%), Educación (8,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,91%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,83%), Bienes y servicios diversos (7,43%) y por último, Salud (7,33%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,75%), Recreación y cultura (4,28%), Prendas de vestir y calzado (4,10%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,76%) y por último, Información y comunicación (0,16%).

25 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	6,15	0,79	12,55	1,59
Restaurantes y hoteles	9,43	10,66	1,06	9,45	0,98
Educación	4,41	4,98	0,20	8,90	0,33
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,93	0,48	7,91	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,38	0,08	7,83	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	6,71	0,35	7,43	0,39
Salud	1,71	6,02	0,10	7,33	0,12
TOTAL	100,00	7,96	7,96	6,68	6,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,58	1,49	5,75	1,77
Recreación y cultura	3,79	3,97	0,14	4,28	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	8,02	0,27	4,10	0,14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	17,10	3,00	3,76	0,75
Información y comunicación	4,33	-0,08	0,00	0,16	0,00

Fuente: DANE IPC[26]

1.1.8.6 Empleo

Según el DANE, La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD). Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

[26] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)



Fuente: DANE GEIH

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En el mes de junio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.052 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,2 puntos porcentuales); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.853	12,4	269	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.554	1.820	7,9	266	1,2
Transporte y almacenamiento	1.601	1.746	7,6	146	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.928	2.033	8,8	105	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.601	6,9	92	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.058	17,6	88	0,4
Actividades inmobiliarias	203	269	1,2	66	0,3
Industrias manufactureras	2.258	2.316	10,0	58	0,3
Actividades financieras y de seguros	394	428	1,9	34	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	675	2,9	18	0,1
Construcción	1.625	1.627	7,1	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.256	14,1	-8	0,0
Información y comunicaciones	474	367	1,6	-107	-0,5

Fuente: DANE GEIH

1.1.9 Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos y servicios a adquirir por la Secretaría Distrital de Movilidad se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CÓDIGO UNSPSC
Servicios	81- Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11- Servicios informáticos	18-Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111800

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Servicios	**81- Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**	**11- Servicios informáticos**	**22- Mantenimiento y soporte de software**	**81112200**
Servicios	**81- Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**	**11- Servicios informáticos**	**23- Mantenimiento y soporte de hardware de computador**	**81112300**

1.1.10 Contexto Técnico

Dentro de la política de Gobierno Digital se encuentra establecido que la Seguridad de la Información es uno de los habilitadores cuyas capacidades les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la misma. En ese mismo sentido, la información y los datos son activos cada vez más valiosos para las organizaciones, razón por la cual contar con copias de seguridad protegidas se ha convertido en una necesidad para cualquier empresa u Entidad, de ahí la importancia de hacer copias de seguridad de la información digital de personas y empresas. En un entorno en el que la información que se maneja es cada día más grande y valiosa, contar con soluciones de backup confiables, flexibles y fáciles de administrar es primordial para que las organizaciones se sientan seguras en el mundo digital.

Dentro del sector IT, es muy común que se presenten problemas de pérdida de información que pueden afectar gravemente el sistema y su funcionamiento, por lo que la creación y actualización constante de la backup o copia de seguridad es el aliado ideal para que la empresas, entidades o proyectos cuenten con un plan de respaldo y pueda actuar rápidamente. Así por ejemplo, si se presenta una situación en la que por un fallo humano (distracción, eliminado accidentalmente, etc.) se borre parcial o totalmente datos del sistema, se pueda realizar rápidamente la restauración de los datos a través de la copia de seguridad.

Del mismo modo, si ocurren problemas como virus informáticos que afecten el funcionamiento del sistema, se tiene la posibilidad de eliminar la información contaminada y reemplazarla por la última versión del backup, deshaciéndose del virus y de los problemas que podría ocasionar. De manera que, realizar una copia de los datos, información o sistemas de información permitirá recuperar rápidamente de situaciones problemáticas, y además, aumentará y agilizará la capacidad de respuesta del equipo de tecnología frente a estos inconvenientes, elevando así la eficiencia del sistema. Las copias de reserva también presentan la ventaja de aumentar los niveles de seguridad de los sistemas informáticos o dispositivos, pues le permite proteger la información de un malware o software malicioso.

La solución de respaldo y recuperación de Información VERITAS NETBACKUP ha permitido a la Entidad optimizar los tiempos de los de back-up, al igual que garantizar la protección y almacenamiento de la información y datos en todos los ambientes que posee la Entidad, permitiendo en cualquier momento la

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

recuperación de la información en forma fiable y rápida y contribuyendo a la disponibilidad de la misma. El hardware de la solución se encuentra dentro de los estándares actuales de protocolo IPv6.

La Entidad con el desarrollo de nuevos sistemas de información que buscan suministrar nuevos servicios a la ciudadanía ha incrementado la generación de información, lo que hace que se incrementen los tamaños en sus bases de datos, requiriendo mayor capacidad en los procesos de respaldo de información. Esta necesidad se identifica en los informes periódicos que el Operador Tecnológico, que presta los servicios para la administración, gestión y operación de la plataforma Tecnológica de la Entidad, presenta y justifica la necesidad de mejorar los procesos de respaldo y recuperación de la información.

Actualmente la entidad cuenta con el licenciamiento para 63 TB del almacenamiento OnPremise y 20 TB de almacenamiento en la Nube que se requiere, la entidad requiere 63 TB y actualmente solo se tienen 31 TB. Y , la arquitectura de hardware de la solución de respaldo y recuperación de información VERITAS NETBACKUP está compuesta por NETBACKUP Appliance 5240 53TB Appliance Corporate y NETBACKUP Appliance 5240 49TB Storage Shelf Appliance Gov.

1.1.11 Contexto Regulatorio

El presente proceso de contratación, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el Art. 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

El sector de sistemas de la información está regulado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conforme a la Ley 1341 de 2009, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC”.

En el programa de gobierno Programa de gobierno “Colombia, potencia mundial de la vida”, dentro de su eje temático 1, habilitador “Regulación y desregulación” indica que “Desarrollaremos e implementaremos marcos regulatorios y normativos ágiles, flexibles y modernos que permitan potenciar la tecnología y reducir los riesgos éticos, sociales y económicos asociados”. Dinamización y aceleración de la implementación de Sand Box Regulatorios para actualizar los marcos normativos y promover el uso de tecnologías disruptivas en nuevos modelos de negocio y cierre de brechas sociales. De la misma forma, en el eje temático 2, “Gobierno Digital abierto y transparente” el programa de gobierno indica “Promoveremos la generación de información a partir de datos públicos, que será insumo para la toma de decisiones, la formulación e implementación de políticas públicas con un menor grado de incertidumbre y por lo tanto con mayor probabilidad de eficacia”. Consolidaremos un Estado eficiente, ágil y eficaz para la realización de trámites y servicios dirigidos a los ciudadanos, a través del uso inteligente y estratégico de las TIC.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

E programa de gobierno promueve la generación de información a partir de datos públicos, que será insumo para la toma de decisiones, la formulación e implementación de políticas públicas con un menor grado de incertidumbre y por lo tanto con mayor probabilidad de eficacia. Promueve la generación de información a partir de datos públicos, que será insumo para la toma de decisiones, la formulación e implementación de políticas públicas con un menor grado de incertidumbre y por lo tanto con mayor probabilidad de eficacia.

De otro lado, en el eje temático 3 "Economía Digital" , en lo referente a la industria TIC, se quiere una Industria TIC fuerte, competitiva y dinámica al servicio de las transformaciones del país. Se promoverá la consolidación de la Industria TIC nacional como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país, fortaleciendo la Industria de Tecnologías de la Información nacional e implementaremos mecanismos para nivelar la cancha y generar competitividad y condiciones equilibradas.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Proveedores que participan en el sector

En referencia a lo mencionado en el ítem 2.1.8.2 Contexto Económico, no se cuenta con una agremiación de las empresas que prestan el servicio para la suscripción de licenciamiento del software de Veritas Netbackup , por lo cual no existe un listado que contenga las empresas que provean el servicio requerido por la Secretaría Distrital de Movilidad. De otro lado, se consultó en Colombia Compra Eficiente, en los productos y servicios disponibles en la Tienda Virtual del estado Colombiano, en la categoría "Tecnología" y no existe un Acuerdo Marco de Precios que le permita a la Entidad adquirir los productos y servicios objeto de este contrato a través de esta modalidad.

La comercialización de los productos y servicios que tienen que ver con los componentes tecnológicos es particular de cada fabricante, y por lo general se realiza a través de canales de distribución como socios de negocios en diferentes categorías (cada fabricante específica y nombra sus niveles de acuerdo con sus parámetros comerciales, de mercadeo y de capacitación), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas retail, etc., los cuales atienden los diferentes mercados clasificados en el país como hogar, corporativo, educativo y gobierno. Cada canal ofrece diferentes condiciones de precio, capacidad de respuesta y tipo de servicio.

Particularmente el fabricante VERITAS en su programa Veritas Partner Force (VPF), maneja los siguientes niveles de asociados o socios de negocios en Colombia:

- Veritas Platinum Partner (2)
- Veritas Gold Partner (2)
- Veritas Silver Partner (3)
- Veritas Distribution Partner (2)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para cada una de las anteriores categorías, identifica que existen diferentes proveedores, tal como se registra en su página WEB[27] como sigue:

Name	Address	Tier
Fujitsu - Colombia	Fujitsu - Colombia Cra 7 # 71-21 Torre B, Piso 9, Oficina 907 Colombia ,	Veritas Platinum Partner
Hitachi Vantara - Colombia	Hitachi Vantara - Colombia Autopista Norte #114-44 Ofc 603 Bogota ,	Veritas Platinum Partner
SofTics Ingenieros SAS	SofTics Ingenieros SAS Carrera 14 B # 161 49 Interior 2 oficina 502 bogota , Bogota DC 110131	Veritas Gold Partner
Storage Availability Solutions Ltda	Storage Availability Solutions Ltda Carrera 15 # 93A – 62 Oficina 404 Bogota , 1	Veritas Gold Partner
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. CALLE 33 BIS NO. 13 A 54 BOGOTÁ D.C. , -	Veritas Silver Partner
Serban Group	Serban Group Carrera 13 # 98-70 Oficina 301-302 Edificio Ochic Bogota , 110121	Veritas Silver Partner
Sonda de Colombia S.A.	Sonda de Colombia S.A. Autopista Norte #118-68 Bogota , -	Veritas Silver Partner
Ingram Micro - Colombia	Ingram Micro - Colombia Calle 103 # 14A- 53 Oficina 506 Bogota , cundinamarca 111156	Veritas Distribution Partner
Licencias On Line Colombia Anectis S A	Licencias On Line Colombia Anectis S A Calle 98 No 22 64 of 201 BOGOTA CUNDINAMARCA , 110221	Veritas Distribution Partner

Gráfica 9. Partner Locator Veritas Consulta 4 de agosto de 2023
Fuente: https://partnernet.veritas.com/portal/faces/PartnerLocator

Sin embargo, los distribuidores mayoristas también cuentan con una amplia base de empresas e integradores asociados, autorizados para la comercialización de los servicios VERITAS, objeto del presente proceso.

[27] https://partnernet.veritas.com/en/us/partner-locator.html

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.2.2 Análisis de la Oferta

- **2.2.2.1 Análisis de las MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)**

La tecnología de la información garantiza un mercado amplio para las Pymes, generando un mercado competitivo. El mercado de tecnología es un recurso fundamental para aquellas Pymes que se encuentran en el proceso de crecimiento, brindando herramientas con la que se puedan lograr la optimización y mejora de los procesos en las organizaciones, permitiendo establecer ventajas competitivas con las cuales podrán ser diferenciales en el mercado y alcanzando mayores niveles de productividad.

Invertir en tecnología que ofrecen las Pymes permite en muchos casos disminución de costos y estar al nivel de sus competidores e incluso superarlos. El mercado de tecnología en las Pymes permite aprovechar y estar al tanto de las oportunidades en el mercado nacional e internacional quienes cada vez resultan más desafiantes lo que conlleva, a las posibilidades de expansión y apertura de nuevas oportunidades de negocio.

La movilidad en las Pymes es una de las grandes ventajas. El trabajo de oficina no se ve limitado a cuatro paredes y permite atender asuntos laborales desde cualquier lugar, interactuar y compartir información, es decir que la oficina de las Pymes estará disponible para clientes externos e internos las 24 horas del día y los 365 días del año. Antes de la llegada de las Pyme, se tenían establecidas grandes compañías, con la llegada de estas (Pymes) permitió equilibrar los esfuerzos y reducir las brechas entre grandes y pequeños, dado que a través de procesos tecnológicos, se pueden disminuir de forma significativa las inversiones para atender al mercado.

Las Pyme utilizan inicialmente soluciones cuyo nivel de inversión en dinero y esfuerzo es muy bajo, como pueden ser enlaces de pagos y micrositios. Estos le permiten a una marca vender sin necesidad de tener una página web. La estrategia es acercar el mundo virtual a los canales tradicionales y su público, haciendo uso de la omnicanalidad.

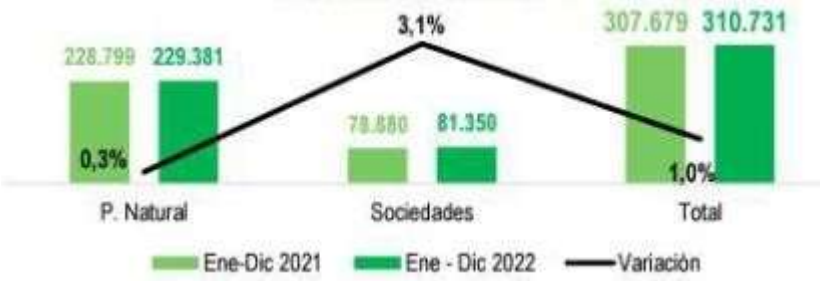
En Colombia, según los datos de Confecámaras[28], se están generando iniciativas que fomentan la cultura innovadora y el desarrollo de nuevos negocios; en su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales, entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.

En 2022 la creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo

[28] Confecámaras es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio Colombianas

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%). Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%[29].



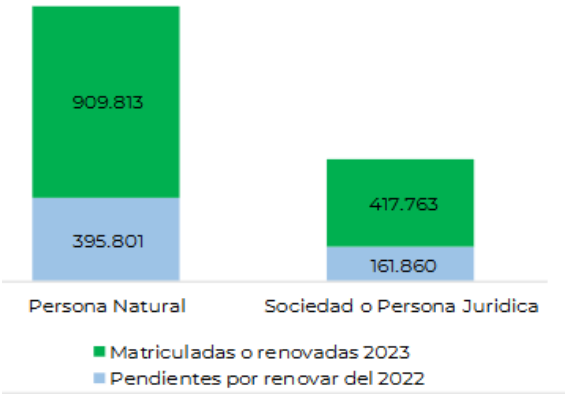
Gráfica Unidades productivas creadas según organización jurídica 2022
FUENTE: RUES: Registro único Empresarial y Social

Según el más reciente informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en la información del Rues (Registro Único Empresarial y Social) y el Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), en 2023 entre enero y marzo, las microempresas representaron el 95,3% del tejido empresarial del país, mientras que las pequeñas empresas participaron con el 3,5%, las medianas y grandes con el 0,9% y 0,3% del total nacional, respectivamente.

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41%) entre enero y abril de 2023, siendo las personas naturales representaron el 69,3% (1.282.852) de las empresas activas entre enero y abril de 2023 acorde con el mismo informe.

[29] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Din%C3%A1mica_de_Creaci%C3%B3n_de_Empresas_Enero_-_Dic_2022.pdf

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Gráfica Empresas activas por categoría de matrícula 2023
FUENTE: RUES- Confecámaras

De otro lado, En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente[30]. El Decreto 957 de 2019, en su artículo 1 adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; en el se establecen los criterios de clasificación de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas. Referente a la clasificación del tamaño empresarial, el Decreto 957 de 2019 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

"Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."

"En Colombia según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), y el Registro Único Empresarial

[30] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

y Social (RUES) que coordinan las cámaras de comercio, las MIPYMES generan el 67% del empleo y el 28% del PIB nacional (Dinero, 2016), por lo que se constituyen en actores de gran importancia para la economía y el bienestar social (Aguilera, Ávila, & Solano, 2017)."

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su estudio "Mipymes y Compras Públicas en Colombia 2019", (La población objeto de este estudio fueron las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) agremiadas en ACOPI y/o aliadas a las cámaras de comercio de Colombia asociadas en CONFECÁMARAS. El muestreo fue aleatorio simple, obteniéndose un tamaño de muestra de 316 MIPYMES) presenta la siguiente información.

Modalidades en que han licitado los empresarios

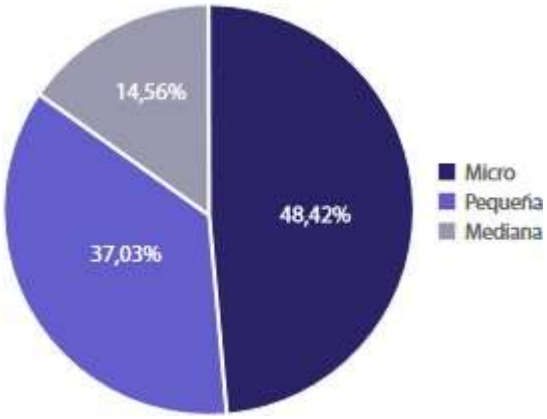
Se observa en la siguiente gráfica las modalidades en que más participaron las empresas que licitaron son la subasta inversa con el 53,1% y los acuerdos marco de precio con 36,7%, y en las que menos la bolsa de producto con 24,5% y la cuantía mínima con el 26,5%.

	Subasta inversa		Acuerdo marco de precio		Bolsa de producto		Concursos méritos		Cuantía mínima	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Si	26	53.1	18	36.7	12	24.5	17	34.7	13	26.5
No	23	46,9	31	63,3	37	75,5	32	65,3	36	73,5
Total	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%

Tabla Participación por tipo de licitación
Fuente: ESTUDIO: MIPYMES Y COMPRAS PÚBLICAS EN COLOMBIA ACOPI

Así mismo, referente a la distribución de las empresas Mipymes, Acopi en el documento "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", publicó la siguiente información:

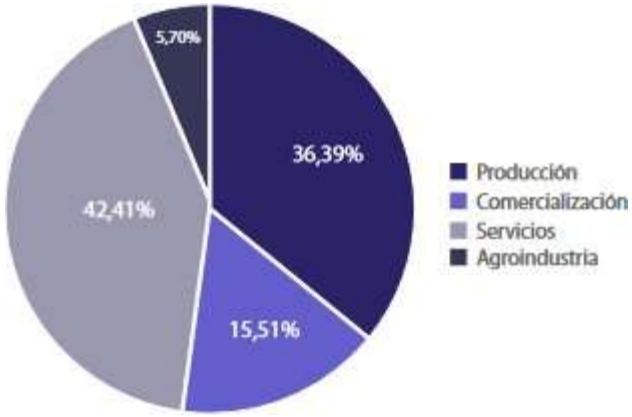
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Grafica Tipo de Empresa

FUENTE: ESTUDIO: MIPYMES Y COMPRAS PÚBLICAS EN COLOMBIA ACOPI

En la anterior gráfica "se puede ver la distribución de la muestra, en la primera que el 48,4% de las empresas son micro, el 37% pequeñas y el 14,6% medianas". En la siguiente gráfica, "se ve que 36,39% son del sector productivo, 42,41% de servicios, 15,51% de comercio y 5,7% de la agroindustria".

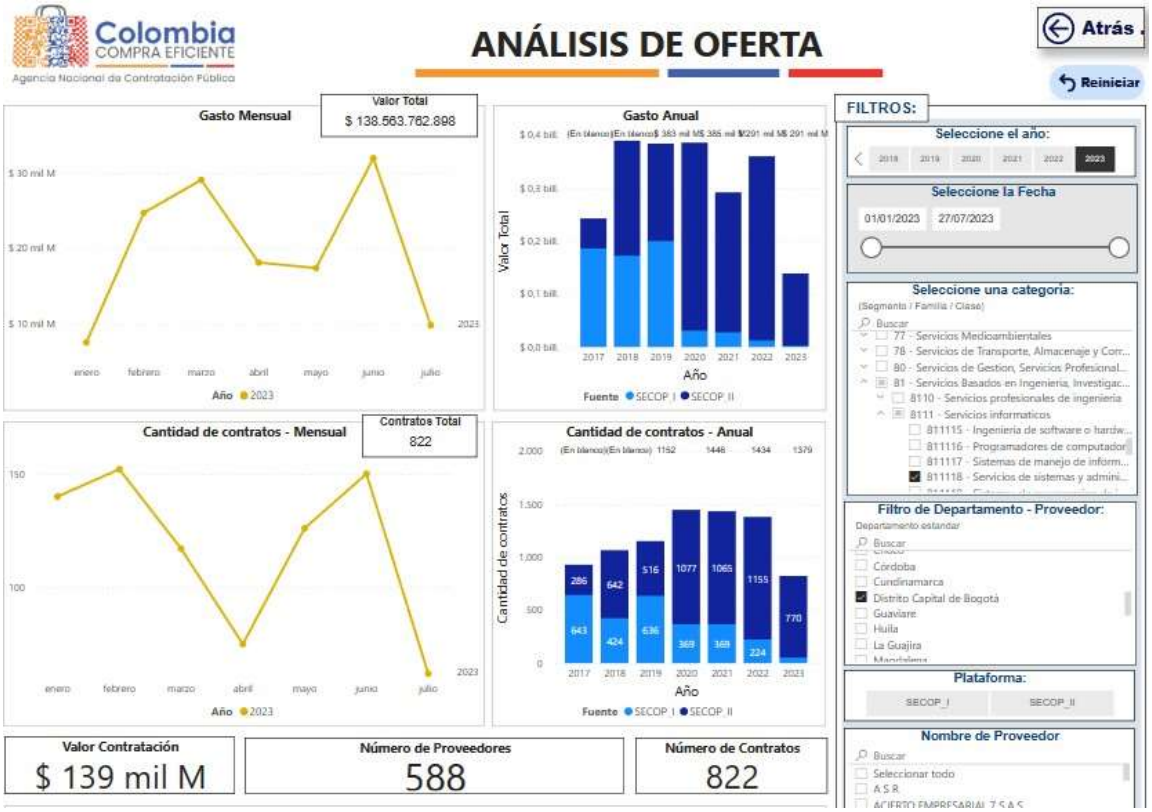


Grafica Sector de Actividad

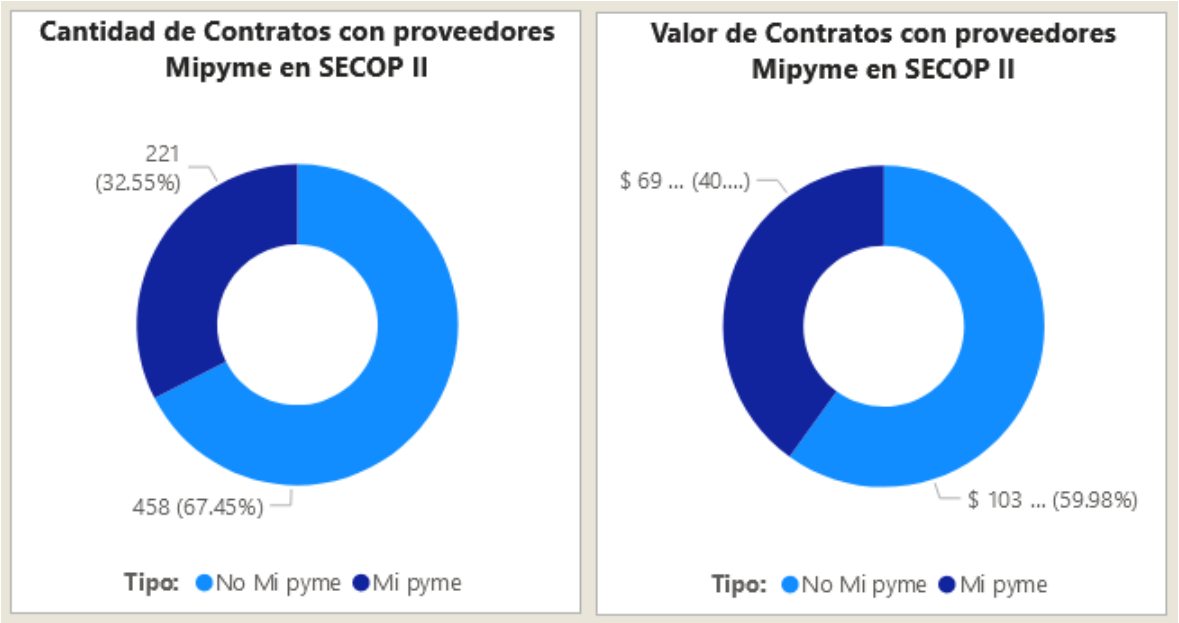
FUENTE: ESTUDIO: MIPYMES Y COMPRAS PÚBLICAS EN COLOMBIA ACOPI

Por otra parte, el reporte publicado en la página de Colombia Compra Eficiente dentro de las herramientas de visualización para el análisis de la oferta se evidencia que: con los códigos UNSPSC 81111800, 81112200 y 81112300, de enero 1 a julio 27 de 2023 se tramitaron 822 contratos, por un valor estimado de contratación de 139 mil millones de pesos para un total de 588 proveedores, tan solo en el Distrito Capital de Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Grafica Análisis de la Oferta



Fuente: SECOP II

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Como conclusión, y teniendo en cuenta las cifras anteriores y la información presentada con respecto a la participación de las Mipymes dentro del sector, el gobierno colombiano ha implementado políticas públicas para aumentar su participación dentro del sistema de las compras públicas, entre ellas la expedición del Decreto 1860 de 2021, que promueve la participación de las Mipymes, la SDM atendiendo el cumplimiento del mismo, estableció criterios diferenciales, respecto a los requisitos habilitantes, sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad tendrá en cuenta el presente análisis para establecer las condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, con CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, aspecto que será desarrollado en el punto 11.3 REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE del Estudio Previo.

Por otro lado, la Secretaria Distrital de Movilidad identificó algunos proveedores en el mercado nacional que tienen relación con el objeto del presente proyecto, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal d) del artículo 2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 entre los cuales están:

PROVEEDOR	TIPO EMPRESA
COLSOF	Gran empresa
FUJITSU - COLOMBIA	Gran empresa
STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LTDA	Mipyme
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	Mipyme
SERBAN GROUP	Gran empresa
SONDA DE COLOMBIA S.A.	Gran empresa
LICENCIAS ON LINE COLOMBIA ANECTIS S A	Mipyme
PROFESIONAL SERVICES	Mipyme
REDCOMPUTO	Mipyme
VIRTEC	Mipyme

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

PROVEEDOR	TIPO EMPRESA
SOLUCIONES PARA LA CONTINUIDAD DE SU NEGOCIO SCN	**Mipyme**

Tabla 6 Gremios y Asociaciones

Una vez analizados los proveedores que se identificaron para la prestación del servicio y al hacer la validación telefónica, se pudo determinar que el 63.6% de ellos son Mipyme.

De igual forma en la página del fabricante VERITAS https://partnernet.veritas.com/en/us/partner-locator.html se detallan los 9 partner oficiales que se tienen en Colombia para los niveles Platinum Partner, Gold Partner, Silver Partner, y Reseller.

El presente proceso y de conformidad a los aspectos de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021. Decreto que tiene como propósito reglamentar los artículos 30 , 31 , 32 ,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 , en relación con: los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme, el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia , personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional, así como la acreditación de los factores de emprendimiento.

Como conclusión, y teniendo en cuenta las cifras anteriores y la información presentada con respecto a la participación de las Mipymes dentro del sector, el gobierno colombiano ha implementado políticas públicas para aumentar su participación dentro del sistema de las compras públicas, entre ellas la expedición del Decreto 1860 de 2021, que promueve la participación de las Mipymes, la SDM atendiendo el cumplimiento del mismo, estableció criterios diferenciales, respecto a los requisitos habilitantes, sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad tendrá en cuenta esto para establecer las condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, con CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, aspecto que será desarrollado en el punto 11.3 REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE del Estudio Previo.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio; clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

(SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

1.3.1 Histórico de la Contratación por parte de la Entidad

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se hizo un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en la Entidad, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP II, y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa, encontrando que la Entidad ha realizado tres (3) procesos de selección pública para contratar los servicios relacionados con el objeto del presente estudio. A continuación, se relacionan:

No. Contrato	Modalidad de Contratación	Contratista	Objeto del Contrato	Cantidad de Contratos	Valor
2016-1209	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURAGTS-NEO 2016**	**ADQUIRIR, IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR Y SOPORTAR SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA PARA INICIAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO**	**Máximo tres (03) contratos**	**$ 1.812.212.983**
2018-1609	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**PROFESSIONAL SERVICES S.A.S**	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA CONTINUAR CON LA FASE III DE LA MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA**	**Máximo tres (03) contratos**	**$ 970.000.000**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No. Contrato	Modalidad de Contratación	Contratista	Objeto del Contrato	Cantidad de Contratos	Valor
			DISTRITAL DE MOVILIDAD.		
2021-2615	**SELECCIÓNDE MINIMA CUANTÍA**	**PROFESSIONAL SERVICES SAS**	**RENOVAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN NETBACKUP VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.**	**Máximo tres (03) contratos**	**$ 59.045.000**
2022-1963	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**	**PROFESSIONAL SERVICES S.A.S**	**SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**	**Máximo tres (03) contratos**	**$ 449.846.000**

Tabla 4. Contratos realizados por la SDM

1.3.2 Consulta de Procesos similares adelantados por otras entidades

La Secretaría Distrital de Movilidad consultó en la página del SECOP los procesos relacionados con el objeto del presente estudio y se pudo constatar que para la vigencia 2020 - 2023, otras entidades del Orden Nacional y Distrital, realizaron procesos similares que ésta Secretaría, como se muestra a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No. Proceso	Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del Contrato	Proveedor	Experiencia Requerida	Cuantía
0009013985	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Servicio de suscripción al soporte de las licencias de Veritas Netbackup	Data Y Service LTDA	Hasta tres (03) contratos Códigos UNSPSC 81112200 81112500 81111900	$ 527.378.750
Selección Abreviada Subasta Inversa N.020 de 2020	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANL	Selección abreviada subasta inversa	Adquirir la renovación del licenciamiento y la garantía de NetBackup, así como el servicio de clasificación de cintas de respaldo y los componentes requeridos de almacenamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	Hasta tres (03) contratos Códigos UNSPSC 43201800 43233400 81111900 81112000 81112300	$ 348.141.300
PSSAMCIPES072021	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONFIGURACIÓN, AFINAMIENTO Y SOPORTE SOBRE LA PLATAFORMA DE BACKUP DESPLEGADA EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS	Hasta dos (02) contratos Códigos UNSPSC 43233415 81111500 43231500 81111900	$ 107.054.913
9014317	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIO	Selección abreviada subasta inversa	Servicio de suscripción al soporte de las licencias de Veritas Netbackup	SVAIT	Hasta tres (03) contratos	$ 553.661.461

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No. Proceso	Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del Contrato	Proveedor	Experiencia Requerida	Cuantía
	N DE MEDELLIN				**Códigos UNSPSC** **81111900** **81112200** **81112500**	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 010 DE 2021	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL – ANL**	**Selección abreviada subasta inversa**	**Adquirir la renovación del licenciamiento, la garantía y el soporte de la solución de gestión de copias de respaldo Netbackup, así como la adquisición de los componentes tecnológicos requeridos para la gestión de copias de respaldo histórico y de reemplazo de cintas de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**	**GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA**	**Hasta tres (03) contratos** **Códigos UNSPSC** **43201800** **43233400** **81111900** **81112000** **81112300**	**$ 840.940.000**
177COGFM DIADF 2022	**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**	**Selección abreviada menor cuantía**	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA BACKUP Y RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO**	**BIRDUN S.A.S**	**Hasta dos (02) contratos** **Códigos UNSPSC** **81111901** **43201835** **43232309** **43233415** **81112004**	**$ 270.706.000**
178COGFM DIADF 2022	**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**	**Selección abreviada menor cuantía**	**Contratar la adquisición, instalación, configuración, prueba y puesta en funcionamiento de una herramienta de backup, mediante el uso de almacenamiento tipo NAS, para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) todo incluido, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la**	**BIRDUN S.A.S**	**Códigos UNSPSC** **43201835** **43232309** **43233415** **81111809**	$ 387.300.000

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No. Proceso	Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del Contrato	Proveedor	Experiencia Requerida	Cuantía
			información, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.			
TMSA-SAM-04-2022	**TRANSMILENIO S.A.**	**Selección abreviada menor cuantía**	**Contratar el Monitoreo y administración de la solución de hiperconvergencia y backup de TRANSMILENIO S.A**	**VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS SAS**	**Hasta tres (03) contratos** **Códigos UNSPSC** **43233200** **81111500** **78111700** **81112000** **81112200** **81112300** **83121600**	$ 174.315.960
COM-088-2023	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Contratación régimen especia /ICompraVenta	RENOVACION DE SOPERTES Y GARANTIAS BACKUPS Y VERITAS	RIT ENTERPRISE SOLUTIONS SAS	43231512	$120.980.265

Tabla 5. Procesos relacionados en SECOP II
Fuente SECOP II Consultado el 2 de agosto de 2023

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se puede concluir que las entidades han adelantado procesos contractuales para renovar el soporte y mantenimiento de sus soluciones de backup, y que la modalidad depende del presupuesto que existe para ello; el presupuesto oficial varía según las necesidades y cantidades a contratar por cada Entidad.

En el mercado colombiano existe pluralidad de oferentes que pueden ofrecer el servicio objeto del presente contrato, lo cual se evidencia en la sección PartnerLocator para el país, de la página web del fabricante VERITAS, y según lo indicado en el numeral 2.2.1 de este documento.

Nota 1: Una vez revisadas las contrataciones adelantadas por las demás entidades, se evidencia que optaron por las modalidades de selección abreviada de subasta inversa y selección abreviada menor cuantía, igual a la que va a adelantar la Secretaria. De lo anterior, se concluye que para la contratación de los servicios objeto de

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

este proceso, en el mercado existe pluralidad de oferentes; toda vez que se evidencia que tanto la SDM, como otras entidades han contratado servicios similares en la modalidad de Menor cuantía.

Nota 2: Respecto a los requisitos para la acreditación de experiencia de los proponentes, se encuentra que para el presente proceso es pertinente solicitar la acreditación de dicha experiencia mediante la presentación de certificaciones de un Máximo de **tres (3) contratos**, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial, dicha solicitud se hace teniendo en cuenta que tanto en los anteriores contratos celebrados por la SDM, como los celebrados por diferentes entidades donde su objeto fue similar al que se adelanta en el presente proceso, se solicitó esta cantidad de certificaciones, la cual se considera adecuada y proporcional en relación al alcance, naturaleza, cuantía y complejidad del contrato a celebrar, pues dichos contratos se ejecutaron a satisfacción, lo que permite que bajo el presente proceso se realice una contratación objetiva y real, conforme al estudio del sector realizado.

Ahora bien, respecto al requisito técnico habilitante de distribuidor autorizado que se está solicitando, se encuentra que el mismo puede ser cumplido por diversos proponentes, pues en las últimas 3 contrataciones que ha adelantado la entidad, el mismo se ha requerido y se ha evidenciado una pluralidad de oferentes en los procesos, así como se ha evidenciado que otras entidades también lo han solicitado.

1.3.3 Análisis de emprendimiento y empresas de mujeres (DECRETO 1860 DE 2021)

En agosto de 2021, el estudio del BID Invest, titulado "Una olimpíada desigual: la equidad de género en las empresas latinoamericanas y del Caribe", realizado con 1.015 empresas en veinte países de América Latina y del Caribe (de las cuales 100 empresas son colombianas), sobre la participación femenina en la empresa, las políticas de la firma hacia sus empleados, el impacto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, entre otros temas, reveló que "*solo el 14% de las firmas latinoamericanas y del Caribe pertenecen a mujeres y el 15% de los cargos directivos está ocupado por ellas. Además, se encuentra una mayor proporción de mujeres en cargos junior (36%) que en cargos altos (25%).*"

Las causas de las desigualdades de género son variadas; por un lado, existe segregación ocupacional: las mujeres tienden a desempeñarse en oficios peor remunerados y con horarios más flexibles con respecto a los hombres. Por otra parte, hay discriminación directa: hombres y mujeres con perfiles y ocupaciones similares pueden tener resultados de empleo e ingresos muy diferentes. Asimismo, las normas sociales, como la concepción de que las tareas del hogar deben recaer principalmente sobre la mujer, impactan negativamente en su trayectoria laboral. Finalmente, sesgos psicológicos como una mayor aversión al riesgo y menores habilidades de negociación de las mujeres también pueden incidir en su salario.

Existen diferentes tipos de políticas que buscan atender estas desigualdades. Algunas impulsan la contratación directa por medio de incentivos económicos para las empresas, como deducciones o descuentos en el pago de

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

impuestos o seguridad social. Otras, promueven resultados equitativos en el mercado laboral a través de legislación contra la discriminación salarial o la consideración de cuotas femeninas en cargos de altos rangos[31].

Según el mencionado estudio, los principales determinantes de la equidad de género en las firmas son: la presencia de mujeres en posiciones altas de decisión, el nivel de capacitación de la fuerza laboral y el hecho de que trabajen con tecnologías avanzadas, y una cultura empresarial favorable para la mujer.

Adicionalmente los investigadores recomiendan desarrollar las siguientes medidas para mejorar el indicador de equidad de género en las empresas: (i) la implementación de legislación de cupo de género, (ii) la transparencia de información salarial por parte de las empresas, (iii) la promoción de capacitación por dentro y fuera de las firmas para mejorar las oportunidades profesionales de las mujeres y (iv) una agenda que facilite el balance entre el trabajo remunerado y no remunerado que enfrentan la mayoría de las mujeres.

Según Nicole Bidegain Ponte[32], en su ponencia en la mesa Contexto mujeres empresarias y emprendedoras en América Latina, "Estamos en un momento de crisis en cascada. América Latina y el Caribe se enfrenta a lo que desde la CEPAL llamamos crisis del desarrollo, lo que supone desafíos adicionales para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región. Actualmente 1 de cada 2 mujeres está fuera del mercado laboral, mientras que en el caso de los hombres esta cifra representa a 1 de cada 4. Si miramos el ámbito empresarial, por un lado, las mujeres están sobrerrepresentadas en las pequeñas y medianas empresas que fueron severamente impactadas durante la pandemia. Por otro lado, al analizar las grandes empresas todavía existe una subrepresentación de las mujeres, principalmente en los cargos de mayor jerarquía."

Bidegain Ponte recalcó que, "las mujeres empresarias enfrentan importantes barreras como resultado de los nudos estructurales de la desigualdad de género y estas barreras se hacen aún más evidentes cuando ellas buscan internacionalizar sus empresas. Entre estas barreras están la falta de acceso a financiamiento, tecnología y redes de información, la poca presencia de mujeres en rondas de negocios y misiones comerciales, las brechas digitales de género y la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados."[33]

De otro lado, de acuerdo con el más reciente Boletín Técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE[34] publicado el 31 de julio de 2023, La tasa de desempleo para el total nacional en junio de 2023 fue del 11,6% para las mujeres, mientras que la de los hombres fue del 7,7%, con una brecha de género de 3,9 puntos porcentuales, una de las más bajas desde 2014.

[31] https://blogs.iadb.org/trabajo/es/equidad-de-genero-mercado-laboral-servicios- publicos-de-empleo/

[32] Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

[33] Nicole Bidegain Ponte participó en la sesión Contexto mujeres empresarias y emprendedoras en América Latina del Webinario 8m: empoderamiento económico de las mujeres, Mujeres Líderes México- Chile. Evento organizado por las embajadas de Chile y México y se realizó el 30 de marzo de 2023.

[34] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



FUENTE: DANE GEIH
Junio 2023

En el trimestre móvil abril-junio de 2023, la tasa de desempleo a nivel nacional en mujeres fue del 12,9% y la de los hombres fue del 8,1%, con una brecha de 4,8 puntos porcentuales. En junio de 2023, Colombia tuvo un aumento de 591 mil mujeres ocupadas y de 439 mil hombres ocupados. De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos en el total nacional se registraron en las mujeres de 25 a 54 años (340 mil) y en el mismo rango para los hombres (268 mil) (variaciones estadísticamente significativas).



FUENTE: DANE GEIH
Junio 2023

En el mismo sentido, la reducción de la población desocupada en junio de 2023 para el total nacional fue de -202 mil en los hombres, mientras que en las mujeres fue en -217 mil. Según la edad, la disminución se focalizó para los hombres en los rangos de edad de 25 a 54 años (-117 mil) y para el caso de las mujeres se presentó en el mismo rango de edad (-151 mil). En la población fuera de la fuerza laboral para el total nacional se presentó una variación de 45 mil en los hombres en el rango de 55 años y más y de -119 mil en las mujeres en el rango de 15 a 24 años para junio de 2023.

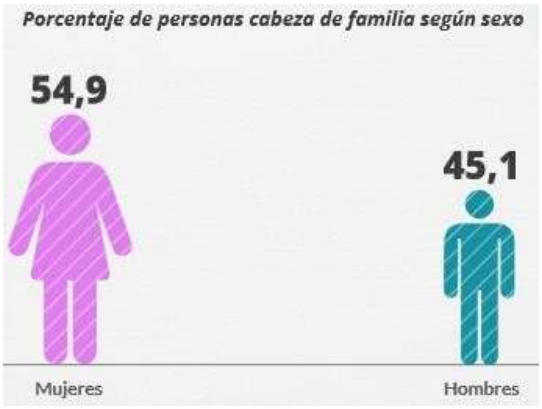
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Población ocupada según sexo y rangos de edad
Junio (2022-2023)

Sexo y rangos de edad		Total nacional		
		Junio 2022	Junio 2023	Variación absoluta
Población ocupada		22.023	23.052	+1.030*
Total	15 a 24 años	2.858	3.014	+157
	25 a 54 años	15.311	15.918	+607*
	De 55 años y más	3.854	4.120	+266*
Hombre	Total hombres	13.082	13.520	+439
	15 a 24 años	1.780	1.818	+38
	25 a 54 años	8.822	9.090	+268*
	De 55 años y más	2.479	2.613	+133*
Mujer	Total mujeres	8.941	9.532	+591
	15 a 24 años	1.077	1.196	+119*
	25 a 54 años	6.489	6.829	+340*
	De 55 años y más	1.375	1.507	+132*

FUENTE: DANE GEIH
Junio 2023

Para complementar el análisis, se consultó el INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 623 DE 2015, de la Secretaría Distrital de la Mujer, publicado en marzo de 2023 encontrando en el Informe que las mujeres representan el mayor porcentaje de personas cabeza de familia.



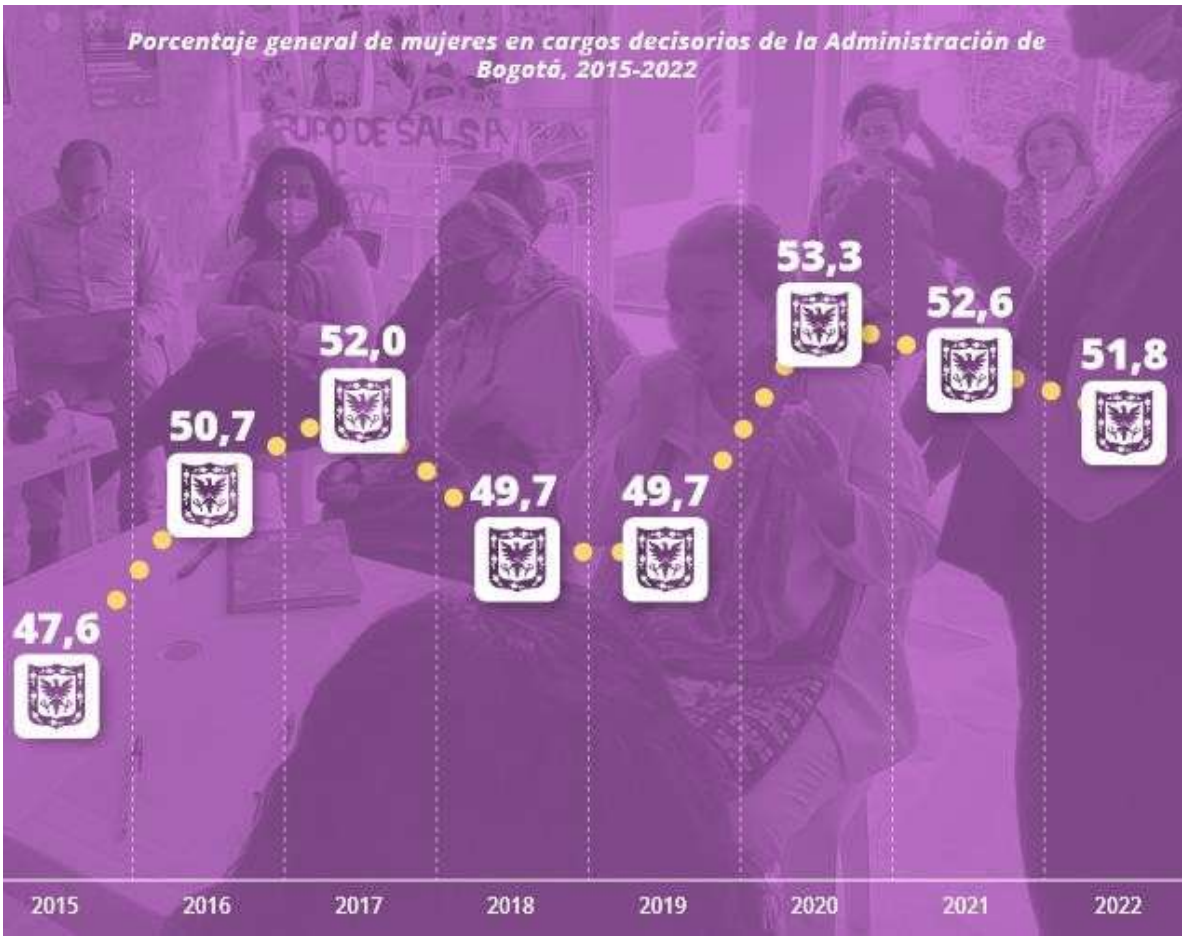
FUENTE: Boletín informativo de la Secretaría Distrital de la Mujer ISSN - 2339-476529

En el informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública de Bogotá Año 2022, encontramos que la participación de mujeres en cargos de decisión al 31 de diciembre de 2022[35],

[35] https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/mediciones/publicaciones/boletin

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

que en los tres sectores de la Administración (central, descentralizado y localidades) su participación disminuyó en 2022, a pesar de que por tres años seguidos la participación general de mujeres directivas ha sido mayor al 50%. En 2020 fue del 53,3%, 2021 fue del 52,6% y en 2022 fue del 51,8%.



FUENTE: Boletín informativo de la Secretaría Distrital de la Mujer ISSN - 2339-476529

Finalmente, según el mismo informe, Mientras el sector central mostró en 2022 una participación de 54,4%, 4,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima del sector del descentralizado cuya participación llegó a 49,6%, comportamiento similar al de periodos anteriores

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



FUENTE: Boletín informativo de la Secretaría Distrital de la Mujer ISSN - 2339-476529

En conclusión y teniendo en cuenta las cifras anteriores, y la información presentada con respecto a la participación de la mujer en la sociedad colombiana, el gobierno colombiano ha implementado políticas públicas para aumentar su participación, entre ellas la expedición del Decreto 1860 de 2021, que promueve la participación de los emprendimientos de mujeres en las compras públicas, la SDM atendiendo el cumplimiento del mismo, estableció criterios diferenciales, respecto a los requisitos habilitantes, NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual. Lo anterior se puede consultar en el documento Estudio previo.

1.3.4 Medidas afirmativas para las mujeres en la contratación pública en el distrito capital

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, corresponde a las entidades del nivel central y descentralizado del Distrito Capital, incluyendo las localidades, que están sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública, incluir en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista o asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que establece el mismo decreto.

La citada disposición normativa establece como uno de sus fundamentos el artículo 13 del Decreto Distrital 380 de 2015, por consiguiente, corresponde al área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, analizar inicialmente la posibilidad de incluir, en los anexos técnicos o en los estudios previos de los procesos de selección pública que adelante el respectivo organismo o entidad, dependiendo del

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

objeto contractual y de las actividades a desarrollar, las medidas afirmativas adoptadas a través del Decreto Distrital 332 de 2020. En consecuencia, a continuación, el área solicitante deja constancia del análisis realizado, así: Teniendo en cuenta el análisis del Decreto 1860 de 2021, el cual sirve de base para la verificación del cumplimiento del Artículo 3 del Decreto 332 de 2020, el cual establece lo siguiente:

"ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. (…)
La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	***Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos***		
	A partir del 1 º de junio de 2021	***A partir del 1 º de junio de 2022***	***A partir del 1 º de junio de 2023***
Construcción	*6,8%*	*9,3%*	*13,8%*
Transporte y almacenamiento	*9,6%*	*12,1%*	*16,6%*
Suministro de electricidad, gas y agua	*22,2%*	*24,2%*	*28,2%*
Actividades inmobiliarias	*31,2%*	*33,2%*	*37,2%*
Información telecomunicaciones	***43,5%***	***45,5%***	***49,5%***
Ramas de actividad económica	***Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos***		
	A partir del 1 º de junio de 2021	***A partir del 1 º de junio de 2022***	***A partir del 1 º de junio de 2023***
Industria manufacturera	*43,9%*	*45,9%*	*49,9%*
Comercio y reparación de vehículos	*47,4%*	*45,4%*	*50%*

Excepcionalmente, si la entidad u organismo distrital concluye que por la especificidad de ciertos contratos no es posible cumplir con los porcentajes en las fechas indicadas, ***deberá incluir en los respectivos pliegos de condiciones y estudios previos esta observación, justificando técnicamente las razones por las cuáles no es posible cumplir la meta***. En estos casos, el organismo o la entidad distrital:

1. Contará con un plazo adicional de seis (6) meses para llegar a la meta e incorporar en los contratos los porcentajes establecidos. Los seis (6) meses adicionales se contarán a partir de la fecha de vencimiento señalada en la tabla anterior.
2. Adelantará y documentará las acciones para lograr la contratación de las mujeres, realizando un análisis de las barreras de acceso que enfrentan en el respectivo sector y planteará alternativas para superarlas, todo lo cual deberá estar consignado en el informe al que se refiere el artículo 40 del presente decreto. (…)", subrayado fuera de texto.

En conclusión, la SDM con el fin de dar cumplimiento al Decreto 332 de 2020, incluye dentro de los documentos del proceso una obligación general que establezca lo siguiente: "Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital".

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2 ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS

Para el análisis del mercado, se envió el 28 de julio de 2023 a través de correo electrónico, solicitud de cotización a dieciocho (12) empresas del sector, que ofrecieran sus servicios relacionados en la Ficha Técnica y que aparecen como proveedores en la página WEB del fabricante VERITAS:

Empresa	Correo
AGILITIX SAS	Marco Rincon <mrincon@agilitix.com>, Oscar Ramirez <oramirez@agilitix.com>, Urania Mosquera <umosquera@agilitix.com>
STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LTDA	Emilse Palacios <emilse.palacios@sasnw.com>
PROFESIONAL SERVICES	pilar.acevedo@pss.com.co
SERBAN GROUP	Claudia Barahona <cbarahona@serbangroup.com>
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	info@gtssa.co
COLSOFT	Diego Alfonso Castillo <dcastillo@colsof.com.co>
NEWNET S.A.	Andrea Campos acampos@newnetsa.com Kenneth NewNet <mercadeo@newnetsa.com>
REDCOMPUTO LTDA	"Andrea Latorre" <alatorre@redcomputo.com.co>
SOLUCIONES PARA LA CONTINUIDAD DE SU NEGOCIO SCN	cielo.salamanca@scn.com.co" <cielo.salamanca@scn.com.co>

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Empresa	Correo
VIRTEC	ronald.perez@virtec.com.co
SONDA	Juan Rigoberto <juan.leonc@sonda.com>
LICENCIAS ON LINE	infoco@licenciasonline.com

Tabla 8. Relación de empresas a las cuales se invitó al Estudio de Mercado

2.1 Análisis de propuestas recibidas

De las invitaciones a cotizar enviadas el 28 de julio de 2023 cotizaciones, solo se recibió respuesta de cuatro (04) interesados, como se observa en la Tabla 9.

A continuación, se procede a consolidar las cotizaciones recibidas por las firmas antes mencionadas.

				COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		COTIZACIÓN 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suscripción de licenciamiento	63TB NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB PLUS ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE LICENSE INITIAL 12MO GOV	1	188.270.775	188.270.775	200.822.160	200.822.160	193.098.235	193.098.235	190.653.950	190.653.950
		1TB CLOUD - NETBACKUP RECOVERY VAULT 1 BACK END TB HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION LICENSE INITIAL 12MO GOV,	20	1.698.180	33.963.600	1.811.393	36.227.860	1.741.725	34.834.500	1.719.679	34.393.580
2	Renovación de los contratos de garantía y servicio de soporte de fábrica del hardware	NETBACKUP APPLIANCE 5240 53TB STANDARD APPLIANCE CORPORATE REFERENCIA 3497014	1	88.236.775	88.236.775	94.119.250	94.119.250	90.499.275	90.499.275	89.353.725	89.353.725
		NETBACKUP APPLIANCE 5240 49TB STORAGE SHELF APPLIANCE GOV REFERENCIA 3857930	1	24.950.950	24.950.950	26.614.325	26.614.325	25.590.700	25.590.700	25.266.775	25.266.775
3	Servicios Profesionales	Servicio de Soporte local	1	5.625.000	5.625.000	8.426.675	8.426.675	6.153.850	6153850	5.886.100	5.886.100
		Servicio de Ingeniería	1	3.750.000	3.750.000	4.213.350	4.213.350	4.102.575	4102575	3.924.075	3.924.075
		Transferencia de Conocimiento	1	2.700.000	2.700.000	3.120.000	3.120.000	3.230.775	3230775	2.916.475	2.916.475
		SUBTOTAL		$ 347.497.100		$ 373.543.620		$ 357.509.910		$ 352.394.680	
		IVA		$ 59.571.365		$ 64.089.994		$ 61.308.328		$ 60.420.209	
		GRAN TOTAL		$ 407.068.465		$ 437.633.614		$ 418.818.238		$ 412.814.889	

Tabla 9 Cotizaciones recibidas

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

La siguiente tabla muestra los valores unitarios promedio obtenidos desde las cotizaciones recibidas:

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Suscripción de licenciamiento	63TB NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB PLUS ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE LICENSE INITIAL 12MO GOV	1	193.211.280	36.710.143	229.921.423	229.921.423
		1TB CLOUD - NETBACKUP RECOVERY VAULT 1 BACK END TB HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION LICENSE INITIAL 12MO GOV*	20	1.742.744		1.742.744	34.854.880
2	Renovación de los contratos de garantia y	STANDARD APPLIANCE CORPORATE	1	90.552.256	17.204.929	107.757.185	107.757.185
		STORAGE SHELF	1	25.605.688	4.865.081	30.470.768	30.470.768
3	Servicios Profesionales	Servicio de Soporte local	1	6.522.906	1.239.352	7.762.258	7.762.258
		Servicio de Ingeniería	1	3.997.500	759.525	4.757.025	4.757.025
		Transferencia de Conocimiento	1	2.991.813	568.444	3.560.257	3.560.257
					VALOR TOTAL		419.083.796
	* Este Item no tiene IVA						

Se aclara que el ítem "CLOUD - NETBACKUP RECOVERY VAULT 1 BACK END TB HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION LICENSE INITIAL 12MO GOV - PARA 20 TB" no se le aplica el IVA.

2.2 Dato estadístico seleccionado

De acuerdo a las cifras obtenidas en el estudio de mercado se toma como método analítico el "*Promedio o media aritmética*", teniendo en cuenta que los datos tomados para el cálculo, no presentan valores atípicos.

Este método se encuentra registrado en el componente de análisis estadístico de la guía de estudios de sector de Colombia compra eficiente, que para sus efectos se procede a citar:

"Análisis estadístico
Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento

A. Promedio o media aritmética

Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma…"

MÉTODO	VALOR (INCLUYE IVA)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

PROMEDIO	**$ 419.083.796**

Tabla 10 Valores estadísticos
Los anteriores valores incluyen IVA

3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto destinado para el presente proceso será de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 419.083.796)** suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato en el evento de adjudicación, tales como sueldos, prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, y trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.
La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, dentro de la siguiente línea:

SUBSECRETARÍA	LINEA PAA	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO PUNTO DE INVERSION	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CORPORATIVA	SGC-220	1-100-I027 VA-Derechos de tránsito	O2320101005020301O1 Paquetes de software	8- MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS (Hardware y Software), REDES Y LICENCIAS	304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA

Código y/o NOMBRE **META** **Meta Plan de desarrollo**	Código y/o NOMBRE **META** **Meta proyecto de inversion**
483-Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	4-Mantener el 97 % de disponibilidad de los Servicios tecnológicos de la SDM

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2023, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 788 del 16 de agosto de

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2023, por valor de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 419.100.000)** M/CTE. Rubro 02301160556000000 7570 - Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá. En caso que el contratista requiera personal adicional para el cumplimiento de las metas contractuales, la vinculación laboral de dicho personal no conllevará costos adicionales para la Secretaría Distrital de Movilidad.

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, y trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los costos y gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

Aprobado por

YOHANA PINEDA AFANADOR
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Revisó: Diana Marcela Niño - Abogada OTIC
Proyectó: Carmen Yanette Ortiz B- Contratista OTIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195